

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores, está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	1.75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17.50 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	20 >

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. Fúnebres mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Sábado 15 de Diciembre de 1894.

Núm. 7.120.

CORBATAS. NUEVO Y ELEGANTE SURTIDO. Preciosos artículos.—En el BUEN TONO. Zafiro, 12.

Los sábados.

Merece, por desgracia, el asunto los honores de figurar en un artículo; y decimos por desgracia toda vez que se trata de algo que lastima y avergüenza como todo cuanto supone de un lado graves deficiencias y de otro olvido del deber y del propio decoro.

Quien se encuentra en las calles los sábados a las altas horas de la noche, observan a donde llegan el escándalo de gran número de personas que, rindiendo culto a la embriaguez, la utilizan para molestar al vecindario y al transeunte, para cometer abusos y para revelar que en Granada la vigilancia deja muchísimo que desear a esas horas.

Es cosa corriente encontrar grupos de individuos que con la mayor impunidad gritan, cantan, alborotan y son una amenaza a quien por necesidad está en la vía pública.

Los serenos, entretanto, dejan impasibles transcurrir el tiempo, y, como testimonio de su vigilancia, hacen sonar sobre el suelo las conteras de los chuzos, medio el más eficaz para que los rateros utilicen el aviso y se quiten del alarce de aquellos funcionarios. De modo que, en resumen, la vigilancia se reduce a la apariencia de los faroles de esos mismos serenos, y no a otra cosa, pero la realidad es otra: la realidad es que la población sirve de teatro, porque los escandalosos y los bravos se enseñorean de calles y plazas en términos increíbles, a las escenas más deplorables.

Esto no puede seguir así, porque lo rechazan la dignidad y la cultura, poniendo con energía que se adopten medidas para que Granada sea de noche lo que debe ser; para que no se toleren escenas vergonzosas; para que los alrededores de ciertas casas no sean focos de lenguaje inmundos; para que el embobado de la Carrera deje de constituir un repugnantisimo paseo de meretrices.

Si los serenos no quieren o no pueden evitar, lo que a todo trance importa impedir, que el gobernador de la provincia utilice la guardia civil y que las patrullas de este benemérito instituto haga entender a los trasnochadores que el transeunte reclama respeto y el que reposa de los trabajos del día tiene derecho a que se le deje dormir tranquilo.

Las faltas leves.

No deben despreciarse las faltas, las imperfecciones, por ligeras que sean, pues no hay enemigo pequeño que no pueda dañar a la larga. No son los elefantes los que destruyen las mieses y arruinan a los labradores, sino las langostas y orugas cuando espigan los trigos, y los gorgojos y otros insectos cuando están en las trojes. Si no defendéis vuestro emparrado mas que contra los ladrones de bulto, los pequeños, las moscas y los pajarillos, se despacharán a su gusto; no son las paredes las que les impiden entrar.

Los males que se repiten, y de los que no se hace caso bajo el pretexto de que no son mortales, son enemigos mucho más insuperables que las grandes enfermedades, contra las que nos ponemos en guardia desde un principio. Las grandes enfermedades no vienen a temer casi nunca mas que por haber descuidado las ligeras. Hay que guardarse de los resfriados más leves, si se quieren evitar las pulmonías. Los defectos ligeros están siempre presentes. Los grandes son lo mismo que los acuitos, que no caen más que con largos intervalos. Además, no es una pequeña deficiencia ligera, pues el más mínimo echa a perder una obra maestra, quitándole su perfección. Una verruga es una cosa pequeña; pero si la tenemos en la punta de la nariz, a la vista de todos, seréis para todos, aunque seáis un Apolo, el hombre de la verruga. No puede decirse que una falta ligera que se hace inveterada y permanente sea de poca importancia; lo duradero no es nunca pequeño.

¿Quién querría pasar su vida en unión de un moscardón siempre zumbando? Un león se pondría hirsuto. Vuestra falta ligera es ese moscardón. ¿Por qué impeneis su compañía a todo el mundo y a vosotros mismos?

Un defecto diminuto es siempre el principio de uno colosal; los mismos vicios son hijos de los defectos ligeros. No es raro

dar con hijos más perversos que sus padres. No hay nada que se abulta más pronto que una imperfección pequeña: se multiplica de un modo vertiginoso. La vanidad pasa por ser una pequeñez. No tan pequeña, pues miente todo el día. Cuando cometeis una falta, ¿quién la niega en vez de confesarla? Cuando alguien hace mejor que vos, ¿quién se niega a confesar su inferioridad y a reconocer la superioridad ajena? Ella también. La mentira, es, pues, hija de la vanidad, y en línea recta, desgraciadamente no es esta su sola prole. Veo a los dos vástagos, a cual peores: los celos y la envidia, de la que, fatalmente, nace el odio, a su vez padre de muchos crímenes. ¿Qué decís de ese ligero defecto y de su huida progenie?

Una pequeñez no vá nunca sola, tiene siempre una familia; pulula como las ratas, basta con una para poblar toda la casa. Así, vá que no por ella, debe temerse por su posteridad. Un grano de polvo no es nada; pero dejad que el polvo se acumule, y en breve cubrirá todos los muebles. Noíve, Babilonia y Cartago, y todo lo que ha muerto, hablando de ciudades y naciones, todo cuanto ha desaparecido, son granos de polvo amalgamados; la ceniza de los tiempos les oculta para siempre.

Un segundo es cosa muy corta; sin embargo, la vida no es más que una multiplicación de segundos, y lo mismo todo aquello que puede medir el tiempo.

Una gota de agua, no es nada, el Océano furioso no es más que una aglomeración de gotas de agua. No despreciéis un defecto ligero, que no es pasajero. La espina más pequeña clavada en la pata del león, impedirá andar al rey de los animales; y un grano de arena, aunque fuérais otro Alejandro, acabará por parar vuestra carrera. La falta nimia es la espina, más potente a la larga que el león; es el grano de arena dando jaque a Alejandro, y retardando tal vez la conquista de un mundo.

No creáis que exagero; tomad ejemplo de los arquitectos. Hé aquí un monumento que ha producido la admiración de veinte generaciones; los siglos no han podido con moverlo; es una piedra de sus frentes. «No es nada, decís; el edificio es fuerte, y el daño es tan insignificante y está tan alto que hay que saberlo para verlo.» El arquitecto no comparte vuestro parecer. Se alarma al instante, pues sabe que, si no se reemplaza al momento la piedra caída, el monumento peligrará. Ese agujerito, insignificante a vuestros ojos, es a los suyos una puerta abierta a todos los enemigos del edificio: la lluvia y el viento, el frío y el calor. Está abierta la brecha, y si no se tapa cuanto antes, todos los agentes de destrucción pondrán manos a la obra. Convoca a los carpinteros, y para hacer esa reparación que juzgáis inútil, hay que comenzar por levantar al lado del monumento de madera, una inmensa andamiada de enormes vigas, como si se tratase de edificarlo todo de nuevo.

No hemos acabado, y si os place vamos a subir arriba con el alfiler. Es preciso que veáis lo que ese obrero hábil vá a tener que hacer para llegar a reemplazar una piedra caída. «Es muy sencillo, decís, vá a taponarlo más pronto posible el agujero con cualquier materia.» No es tan sencillo como pensáis. Para curar una llaga hay que comenzar por ensancharla; no se trata de cerrar el mal, bajo la apariencia de una cura. Lo mismo pasa para taponar el agujero, que es preciso que puedan entrar, no solo la piedra caída, sino las piedras cercanas que su caída ha comprometido y dejado al aire y además la mezcla que debe unir las entre sí.

Si queréis evitar el tener que proceder a una operación tan complicada, si teméis la intervención, en breve necesaria, de alfiler o del cirujano, no dejéis caer jamás una piedra de vuestro edificio moral, vigilad vuestro carácter, tened cuidado de que no se declare un agujerito bajo la forma de una falta ligera. Todo se encadena, todo es solidario en el alma humana; la rendija más angosta puede dejar penetrar un germen mortífero. No tienen que ser muy grandes las vías de agua que sumergen los más soberbios buques.

Lo que constituye el peligro extremo de los defectos ligeros, es su misma pequeñez, su aire de conciencia; las personas que no los ven más que como de pasada, los clasifican fácilmente en el número de las imperfecciones. Si tuviésemos que habitar con ellas no tardarían en cambiar de parecer, y las llamarían como la peste.

Sed indulgentes para los defectos de vuestros amigos si no podéis corregirlos; pero para los vuestros, que están siempre a vuestro alcance, sed implacables, creedme. El mocho acaba con el acero mejor templado. El taret, que es un insecto bien diminuto, ha puesto veinte veces en peligro a la Holanda, horadando sus diques, que son los mas fuertes del mundo.

P. J. STAHL.

Las horas.

Era una hermosa tarde de otoño. Yo me hallaba a la cabecera de la cuna de mi hija enferma. Mi vida, penoiente de la suya, había suspendido su curso, mi corazón había dejado de latir. Miraba a mi ángel: sus labios, rojos como el capullo de la amapala, cuando aún no ha recibido los primeros rayos del sol, me sonreían dulcemente. Sus brazos, formados de rosa y nieve, ceñían mi cuello: sus ojos, fijándose en los míos por una atracción magnética, ibanse velando poco a poco por las largas y sedosas pestañas. Yo me sentía tan dichosa, que baciaba bajo el peso de mi felicidad. ¡Había visto sonreír a mi hija... y esperaba.

Los últimos rayos del sol poniente, venían a quebrar sus dorados reflejos sobre los rizados cabellos de mi ángel dormido. Dejé mi sitio junto a la cuna, y acercándome a una ventana, apoyé mi abrasada frente sobre los fríos vidrios, la mirada se perdía en el espacio de un dilatado horizonte. ¿Sueño ó realidad; tú has sido la última sensación de mi existencia! Una nube blanca orlada de púrpura cortaba en toda su extensión el azul del cielo. Entre matices de oro y esmeralda destacábanse grupos de blancas nubecillas, que parecían rebobos alados, nacidos para apacentarse de estrellas en la vasta pradera del firmamento. De cada nube rosada me parecía que salía un pequeño ser fantástico, aéreo; pero tan bello, tan bello, como no puede concebirlo la inteligencia humana. Reunidos a millares estos graciosos seres, comenzaron una caprichosa danza, ora pensada y lánguida, ora rápida y bulliciosa, como los alegres juegos de la niñez.

Del otro lado del horizonte, que a mis ojos se presentaba dividido por una cinta de plata, vi alzarse un segundo grupo de seres también fantásticos, pero graves y silenciosos. Estos parecían contemplar con agrado los vertiginosos juegos de los pequeños seres. Lo que yo, en un principio había creído una danza caprichosa, vi después que era una ocupación en la que todos tomaban parte. De sus rosados dedos salían miles de hilos dorados, que tejían y enlazaban cien guirnaldas de bellísimas flores.

El sol descendía rápidamente hacia el ocaso, y los fantásticos trabajadores redoblaban su actividad. A cada instante, los misteriosos hilos eran nuevamente enlazados con las flores, resultando una luciente madeja. De repente se extinguí el último rayo desol. De entre el grupo de seres oscuras, se destacó un negro fantasma. En su diestra empuñaba una afilada hoz, y de un solo golpe cortó la madeja de dorados estambres. Los alegres seres que la formaban, huyeron, yendo a refugiarse en los bordes de una nube de grana que se dirigía al occidente.

¡Horas felices de la infancia! ¡Erais vosotros que huíais ante las cruces Pareas!

En este momento salí de mi sueño. Entre mis manos, abrasadas por la fiebre, sentí otra mano helada. Era la manita de mi hija muerta. Su alma de ángel había volado al cielo con el último rayo de sol de aquella hermosa tarde de otoño.

¿Qué desierto está el mundo para una madre que ha perdido a su hijo!

SOFIA TARTILAN.

Miscelánea.

Aclaración justa. A propósito de las oposiciones a escuelas de niñas que acaban de celebrarse, un periódico local dijo, que al primer ejercicio se habían presentado todas las opositoras, retirándose de la oposición varias que no lograron resolver el problema que les tocó en suerte.

Ahora bien tenemos que hacer una aclaración en la que se relaciona con la Srta. D.ª Encarnación Terron Rodríguez.

Dicha señorita después de haber presentado su solicitud, sufrió un ataque de oftalmía que la impidió acudir a los llamamientos del tribunal y tomar parte en ninguno de los actos de las oposiciones.

No ha podido, pues ser dicha señorita de las que se retiraron en el primer acto por no acertar a resolver el problema, como pudiera deducirse del hecho de haber presentado solicitud y no aparecer después su nombre entre los de las opositoras actuantes en los demás ejercicios.

Telegrama de pésame. Los alumnos de Filosofía, Teología y Derecho del Sacro-Monte han dirigido a los dominicos de Ocaña el siguiente expresivo telegrama, en que se aseñalan al dolor que la patria y la Orden de Santo Domingo de Guzman experimentan en estos

momentos, por la muerte del sabio prelado Fray Ceferino Gonzalez.

«Convento Dominicos Ocaña: Los teólogos, juristas y filósofos del insigne Colegio del Sacro-Monte de Granada, que desde los albores de su infancia por Breve pontificio ensina en sus cátedras las purísimas doctrinas del Sol de Aquino, entusiastas admiradores del ilustre y esclarecido ingenio del sapientísimo Cardenal Gonzalez, príncipe de la Iglesia, honra de las letras, ornamento de las ciencias, ardiente propagador de las sublimes enseñanzas del doctor Angélico y gloria inmortal de la nación española, impresionados por su prematura muerte y afectados de hondo dolor por tan irreparable pérdida aun su pesar al que embarga a vuestra preclara y egregia Orden, su sentimiento al de la iglesia y el pueblo español y elevan por su eterno descanso fervorosas plegarias al Altísimo, que sin duda habrá acogido en su eterno mansion al eminente y virtuoso purpurado.»

El señor obispo de Oviedo, fray Martínez Vigil, ha contestado con este otro al anterior telegrama:

«Los testamentarios y la Orden agradecen de todas veras el sentimiento de que se hallan afectados por la muerte del Cardenal Gonzalez.»

De Linares a Almería.

Mucha verdad.

Dice nuestro querido colega almeriense *El Ferrocarril*:

«En pocas palabras no pueden decirse mayores verdades que las que expresa nuestro colega madrileño la *Revista Minera* en las siguientes líneas:

«*Los ferrocarriles del Sur de España.*—Esta Compañía, propietaria de la concesión del ferrocarril de Linares a Almería, se ve precisada a suspender el pago de intereses de las obligaciones durante la construcción. Es el caso que, para la terminación de la línea, la Compañía no cuenta ya sino con el saldo de la subvención que le ha de pagar el Estado. La Compañía pone esto francamente de manifiesto, y ahora queda, pues, el Gobierno solo arbitro y responsable del paso a que se lleva la línea en su construcción. Es muy original lo que sucede en España en los contratos con el Estado: todo son rigores para que el contratista cumpla lo tratado; pero la Administración se cree autorizada a faltar a ello con todo descaro, y usa todas las triquiñuelas para disimularlo.»

Tiene razón sobrada la *Revista Minera* y hora es ya de que el Gobierno cumpla sus compromisos, respetando los sagrados derechos de la empresa del ferrocarril y los no menos sagrados de este país, que todo lo espera de la terminación de esa línea, lo que no puede llevarse a cabo mientras la subvención no se satisfaga en la forma y con la puntualidad que la ley prescribe y la justicia manda.»

Por las lluvias.

A causa de las lluvias han estado paralizados varios días los trabajos del ferrocarril de Linares a Almería desde Guadix al Anchurón; pero habiendo mejorado el tiempo, acaban de reanudarse las obras.

Salvajismo.

Manos criminales colocaron la otra noche un enorme peñasco en los rails del ferrocarril de Linares a Almería, en el viaducto de Escullar, y al llegar el tren se produjo un descarrilamiento, llegando las ruedas de un wagon a montar la barandilla del puente.

Gracias a la lentitud con que el tren marchaba no ocurrió una catástrofe.

Lo que falta.

No obstante los muchos é importantes desprendimientos que vienen ocurriendo en las trincheras del ferrocarril de Linares a Almería, a causa de las lluvias, cosa natural en toda obra nueva de esa índole, la locomotora se encuentra hoy a 16 kilómetros de Guadix.

Há, pues, tiempo que habría llegado a la ciudad aceitana a no sobrevenir esos derrumbamientos.

Ascensos en infantería. Dice *El Imparcial*:

«Ayer quedó firmada la propuesta de ascensos del arma de infantería.

Según nuestros informes, ascienden al empleo inmediato ocho primeros tenientes y le obtienen cinco, procedentes de Ultramar, ascendiendo solo seis segundos tenientes, por no haber más de esta clase en la actualidad en condiciones para ello.

Y a propósito de la falta de segundos tenientes en condiciones para el ascenso, qué final les está reservado a los de esta clase de la escala de reserva que prestan servicio en comisión en los cuerpos armados?

Esperamos que el general López Domínguez dará solución pronta al asunto, pues dichos segundos tenientes no saben hasta la fecha qué recompensa obtendrán por es

tar prestando servicio en los regimientos de infantería.»

En Cúllar de la Vega.

De aquel pueblo nos escriben dándonos relación de las fiestas que allí se han celebrado el día de la Purísima.

Una imagen de la Virgen del Rosario se venera en la iglesia de Cúllar desde remota antigüedad; casi desde la fundación del pueblo.

A causa del tiempo la imagen se había deteriorado y los mayordomos actuales, secundando los deseos del digno párroco D. Juan Roldán, acordaron este año restaurarla.

Encomendaron la obra al escultor de esta capital Sr. Ojeda, quien en poco tiempo hizo una buena restauración de la imagen, que fué enviada al referido pueblo de Cúllar en vísperas del día de la Inmaculada.

No es posible, nos dicen, relatar con la pluma el entusiasmo de los vecinos cuando vieron que la Virgen regresaba y la tenían de nuevo entre ellos.

Para festejar la visita de la Virgen se preparó una función solemnisima, habiéndose encargado la oración sagrada al presbítero D. José Bueno Pardo, que en un grandilocuente discurso enlazó la festividad del día con las grandezas del Rosario y con-el jubilo que en aquellos instantes embargaba a los vecinos.

No hubo orquesta, porque el ilustrado profesor de instrucción primaria de aquella localidad D. Manuel Alabarce tiene organizada una capilla de música en la que toman parte varias señoritas del pueblo y la misa que interpretaron resultó admirable bajo todos conceptos.

Por la tarde salió la procesion con la misma imagen; y aquello, según parece, no fué entusiasmo sino delirio, aclamando y vitoreando sin cesar el pueblo en masa a la Virgen del Rosario entre el estruendo de los cohetes y de las palmas reales y las piezas escogidas que tocaba la banda municipal.

Al paso de la procesion por la casa-escuela de niños, el Sr. Alabarce, que tenía un descanso preparado para la imagen, salió a los umbrales con sus discípulos y discípulas de canto, y acompañando el mismo señor en un armonium se cantaron lindísimos motetes a la Virgen.

Entrada la procesion en la iglesia se expuso el Santísimo Sacramento; se rezó el Rosario y las oraciones de la novena de la Purísima, se cantó de una manera solemnisima la salve y la letanía y se terminó con la bendición de la Custodia, siendo oficiante el ilustrado sacerdote y elocuente orador que había predicado por la mañana.

Concluida la función religiosa los señores mayordomos D. Joaquín Aranda del Paso, D. Felipe Moreno Galindo, don Felipe de la Rosa Moron y D. José Marín obsequiaron con un delicado refresco a las autoridades y a otras personas notables de aquel pueblo.

Junta de Instrucción pública.

Anteayer se reunió la Junta de Instrucción pública, adoptando los acuerdos siguientes:

Comunicar al alcalde de Santafé que la Direccion general de instrucción pública ha nombrado maestro en propiedad de la segunda escuela de aquella ciudad, dotada con 1.100 pesetas anuales, a don Antonio Marquez Ruiz.

Aprobar el nombramiento de maestro, hecho con el carácter de provisional por el alcalde de Calicasas en favor de don Rogelio Vilchez.

Elevar al Rectorado, informada favorablemente, la instancia de D.ª Carmen Pintero, maestra de Fuente Nueva, anejo de Orce, la que solicita licencia por motivos de salud.

Transcribir a D. Juan Macena Heredia, maestro de Cónchar el acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, denegando la clasificación que solicitaba.

Aprobar con carácter provisional el nombramiento de maestro del Márgen, hecho a favor de D. Luis Pardo Garcia por la junta local de instrucción pública de Cúllar Baza.

Dar por vista la denuncia presentada contra el maestro de Juviles por no ratificarse en ella los denunciantes.

Cumplir el acuerdo del Rectorado que ordena se instruya expediente al maestro de Capillera D. Cándido Barbero por ausencia injustificada del cargo, y denegar la autorización que solicita para cursar el cuarto año de la carrera.

Dejar sin efecto el nombramiento de

maestro interino de Pedro Martínez, que recayó en favor de D. Bernardino Jiménez.

Se dió cuenta de haber devuelto contestado el maestro de Guajar Alto, don Francisco Pérez, el pliego de cargos que se le pasó y resultan del expediente que se le instruye por virtud de quejas de la junta local. El alcalde formula nueva denuncia contra el profesor por falta de pago de los alquileres que tiene recibidos y se acordó pasar ambos documentos á dictamen del inspector.

Comunicar al alcalde de Galera que no procede su solicitud, relativa á que se deje sin efecto la creación de una escuela incompleta en Alquería, anejo de dicho pueblo, ó que de crearse se dote solo con 350 pesetas anuales.

Que continúe al frente de la escuela de Tajarja, anejo de Chimeneas, con carácter provisional, D. Tomás Piñar.

Que se anuncie de nuevo las interinidades de la escuela de Rubite, Pedro Martínez y Sorvilán, á las que no se ha presentado ningún aspirante.

Por último se acordó nombrar maestros interinos de Tajarja y Calicasas respectivamente á D. Francisco Estreña y D. Rogelio Vilchez, que poseen certificados de aptitud.

Cumplir un cargo. Dicen de Málaga:

«Una hermosa joven de Málaga tuvo que ausentarse con su familia por pocas semanas, dirigiéndose á Granada por causa de no haberse casado con el que le quería.

Y antes de partir le dejó encargado á su novio de que visitara con frecuencia la casa de cierta amiga suya, y á esta le rogó que procurase distraer á su futuro, primero para que no matase al pobrecito la pena ocasionada por su ausencia, y con el fin de que alguna pícaro no se le engañara.

La amiga —¡fiense ustedes de amigas!— ha cumplido tan fielmente el encargo, que al regresar de la poética ciudad de la Alhambra la confiada joven, se ha encontrado con que su novio quiere casarse con la otra.

Y ésta con el mayor candor se disculpaba diciéndole á la chasqueada amiga:

—Hija; tanto se distrae aquí, que ya no quiere distraerse en ninguna otra parte.»

Quejas del vecindario.

Desucio en las obras.

En la calle Sucia, núm. 5, se están haciendo algunos reparos de consideración en la fachada. Los albañiles están en lo alto de los andamios y no tienen cuidado de no ensuciar ni molestar á los transeúntes, que por cierto son numerosos en aquella calle, por ser el paso más corto desde la de Mesones á la Universidad.

Ayer, sin ir más lejos, llenaron de mezcla á varios caballeros y señoras que por allí acertaron á pasar, dejándolos manchados sus sombreros y trajes.

Parece imposible que nunca los municipales tengan ojos para ver lo que todo el mundo ve y sufre; y es extraño que al dueño de dicha casa no se le haya obligado á colocar un hombre en la calle para avisar á los de arriba cuando pasa gente, como está prevenido que se haga en tales casos.

Abuso.

En la calle de Atarazanas del Santísimo hay colocado frecuentemente, y sobre todo de noche, un carro de transporte que obstruye la vía pública.

En la Tinagilla ocurre lo propio, según nos dicen, y como los guardias municipales no se ocupan de impedir estos abusos, llamamos la atención del teniente de alcalde del distrito.

Arriendo de la plaza de toros.

Como decíamos en nuestro número de ayer, el ayuntamiento, á propuesta de la comisión de funciones públicas, ha acordado en definitiva en su sesión última, que entre los festejos del Corpus figure un batallón infantil, un concurso y certámenes de bandas militares y la organización de un *carroussel*; y teniendo en cuenta que el lugar más apropiado para esta clase de espectáculos es la plaza de toros, ha acordado también el arrendamiento de la misma en las condiciones siguientes:

El ayuntamiento tiene derecho á utilizar la plaza de toros desde el día 1.º de enero próximo hasta el 30 de junio, para que puedan ensayarse y prepararse en ella todos los festejos que tenga por convenientes la comisión respectiva, como son entre otros los que se dejan expresados; también tiene el ayuntamiento derecho á dar, con motivo de las fiestas del Corpus y durante el mes de junio venidero, todos cuantos espectáculos estime necesarios.

El precio del arriendo es el de diez mil pesetas, que serán abonadas al dueño de la plaza en la forma siguiente: cuatro mil pesetas el día 12 de enero próximo, mil en cada uno de los meses de febrero, marzo, abril y mayo, y las dos mil restantes en el día 17 del mes de junio venidero.

Un atropello.

Según lo que nos escriben de Laujar, no merece otro nombre el hecho realizado por el Gobernador de Almería con el ayuntamiento del referido pueblo.

Esta corporación estaba sin duda para sus fines políticos á aquella autoridad civil, y ésta, utilizando los medios que la ley le concede, y que en tales casos suelen ser siempre los socorridos recursos de que se vale el caciquismo para librarse de estorbos, mandó á Laujar un delegado que inspeccionase la administración municipal del referido pueblo, fundándose para ello en denuncia que desde el mismo se había formulado ante la autoridad.

El delegado del Gobernador estuvo cuatro días desempeñando sus funciones y buscando con verdadera saña en aquella administración algo que diera motivo á la destitución del ayuntamiento; y como no topara con nada justificable, levantó acta, consignando en ella cuatro detalles de mezquina importancia, de los que no son materia siquiera para una simple corrección gubernativa.

No le pareció, sin embargo, de esta manera al Gobernador de Almería; pues apesar de que del expediente incoado no se deducía responsabilidad alguna contra el ayuntamiento de Laujar, aquella autoridad decretó la suspensión de la mayoría de los concejales, nombrando otros interinos, que ultimamente habían ejercido el cargo, entre los cuales figuraron tres señores que ni son elegibles ni electores, pues por fallo de la Audiencia territorial dejaron de figurar hace tiempo en las listas electorales.

Al recibir el alcalde de Laujar la orden de suspensión elevó consulta al Gobernador, haciéndole saber esta última circunstancia, acompañándole certificado de las resoluciones de la Audiencia respecto á los tres citados concejales interinos y preguntándole si les daba ó no posesión; á cuya consulta, la autoridad civil contestó reiterando su orden y apercibiéndole al alcalde con multarlo si inmediatamente no la cumplía; dándose el caso de que casi al propio tiempo que el apercibimiento recibió el alcalde el oficio imponiéndole la multa.

El día 9 quedó consumado el atropello, dando posesión el juez municipal de Laujar por delegación del Gobernador al nuevo ayuntamiento, que cuenta entre sus individuos un síndico y varios concejales que no son electores.

Así nos lo comunican de Laujar, dándonos cuenta á la vez de la justificada indignación con que ha visto aquel vecindario la arbitraria conducta del gobernador de Almería, destituyendo un ayuntamiento de honrada administración, y faltando á lo que las leyes electoral y municipal prescriben en estos casos.

Esperamos que semejante proceder no prevalecerá y que el ministro de la Gobernación, entendiendo en el asunto, hará que se cumpla la ley, apesar de lo que desee en contrario el gobernador de Almería.

Arco voltáico. A petición de la Empresa del teatro principal y procurando la conveniencia del público que asista á los espectáculos, ha acordado el Ayuntamiento que desde la noche en que empiece á funcionar la nueva compañía dramática que ya tenemos anunciada, sean encendidas tres luces de arco voltáico en la Plaza del Campillo, pagándose el costo del alumbrado entre la referida empresa y el Ayuntamiento.

Buen acuerdo. A moción del concejal Sr. Galvez acordó ayer el Ayuntamiento que por el señor Alcalde se haga cerca del propietario del edificio denominado «La Magdalena» que existe en la calle de Mesones, las gestiones que sean necesarias al objeto de que llegados á un acuerdo, se proceda á la expropiación de la parte del expresado edificio que se halla fuera de línea, por exigirlo así las necesidades del ornato y del tránsito público.

Las oposiciones á escuelas.

El tribunal de las oposiciones de maestros calificado ayer los ejercicios de trece aspirantes, de los que fueron desaprobados siete y aprobados D. Juan Segovia Jiménez, D. Miguel Cruz Compañan, D. Amador de la Torre Gómez, D. Manuel Manchon Carrasco, D. Gracian Triviño Valdivia y D. José Morales Marín.

Las maestras opositoras concluyeron ayer el último acto del ejercicio práctico, pasando el Tribunal á ocuparse de la calificación general de todos los ejercicios, y hoy se hará la adjudicación de escuelas.

Fiestas del Córpus. Según nuestros informes, entre los festejos acordados por la Comisión municipal, y que tendrán lugar en la Plaza de Toros, para cuyo efecto ha sido arrendada, según decimos en otro lugar, figuran los siguientes: dos exhibiciones del batallón infantil; un concurso de bandas militares; un concierto por las que resulten premiadas; un *carroussel*; una exposición de ganados y otros que se proyectan y son objeto de estudio por parte de la Comisión.

Rasgo de honradez. El empleado de la secretaría municipal D. José Cauto encontró ayer tarde en la calle de Reyes Cauticos un paquete que contenía varias alhajas, y que habían dejado caer al suelo inadvertidamente unas señoras que pasaban por la citada calle.

El Sr. Cauto recogió el paquete y lo entregó á su dueña, negándose á recibir gratificación alguna por este acto de honradez que le enaltece y que por una casualidad hemos sabido.

Petición justa. Los empleados del Ayuntamiento agradecerían mucho al señor alcalde que se les librara para Pascua la paga del mes de diciembre como es costumbre de todos los años.

Creemos justa y atendible esta petición y esperamos que el Sr. Gomez no interrumpa la costumbre referida y que tan conveniente es para el personal del Ayuntamiento.

Noticia inexacta. No es exacta la noticia que se nos dió ayer de haber salido para Málaga la directora de aquella

Escuela Normal de Maestras, D.ª Ana María Soto de Zaldívar, pues esta señora, que actúa de juez en las oposiciones á escuelas, continúa aún en el ejercicio de su cargo, en el que ha demostrado sus brillantes aptitudes científicas y el carácter de rectitud que tanto la distinguen.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.
El cabildo de ayer fué muy corto y se deslizó tranquilamente, sin que ocurriese en él incidente alguno digno de mención especial.

Presidió el Sr. Sanson y asistieron los Sres. Guiral, Alhama, Rodríguez Lastra, Rico, Leal de Ibarra, Galvez, Gonzalez Duarte, Oliveras, Jimenez y Martin Alhama.

Las fiestas del Córpus.
Leída y aprobada el acta del cabildo anterior el Secretario dió cuenta de los acuerdos adoptados por la comisión de fiestas para las próximas del Córpus, y en cuyo programa figuraban como principales números tres grandes corridas de toros, la formación de un batallón infantil, un certamen de bandas militares, una *hermesse* de beneficencia, un gran *carroussel* en la plaza de toros, y la instalación de una fuente mágica, de cuyos acuerdos ya á mis cuenta á nuestros lectores en el número de ayer.

La comisión propone que se tome en arrendamiento la plaza de toros, desde el 1.º al 30 de Junio, para que en ella se celebren los festejos que requieran aquel local, siendo el costo del arrendamiento el de 10 000 pesetas, y pudiendo el Ayuntamiento disponer de la plaza desde 1.º de Enero para los ensayos del batallón infantil, *carroussel* y demás que sean necesarias.

Igualmente propone la comisión de fiestas que se invite á la Diputación provincial para que convoque una exposición de ganados que se celebrará en la plaza de toros, ceñida al efecto por el Ayuntamiento, y que se vayan librando las cantidades que sean precisas para los gastos del batallón infantil.

Todos estos acuerdos fueron aprobados sin discusión.

Otros asuntos.
El Sr. Gonzalez Duarte pidió y se acordó con carácter ejecutivo, que se arregle el pavimento de la calle de Triana.

Se acordó anunciar á concurso una plaza de practicante de la Casa de Socorro.

A propuesta del Sr. Alhama, se acordó arreglar la explanada del ventorrillo de los Poyos en el camino de Huetor y bachear éste, hasta el límite del término municipal.

El Sr. Guiral, pidió que se forme la relación de todas las casas denunciadas, para que se proceda á demolerlas proporcionando de este modo trabajo á los obreros.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las tres de la tarde.

D. Nicolás del Paso.

Anoche recibimos noticias referentes á la enfermedad que aqueja al ilustre granadino D. Nicolás de Paso y Delgado, y que afortunadamente son bastante satisfactorias.

Sin que haya desaparecido la gravedad de la dolencia, el estado del enfermo es mucho mejor y ya no inspira los temores que estos últimos días.

Sinceramente nos alegramos de la mejoría, deseando al Sr. Paso un pronto y completo restablecimiento.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.
Existencia anterior	4.622'45
Ingresado ayer	3.588'16

Total, existencia para hoy. 8.210'61

Archivero. Ha sido nombrado archivero de la Delegación de Hacienda de Granada, D. Mariano Castillo, que servía en Alcalá de Henares.

El archivero de Granada ha sido trasladado á Barcelona.

Accidente funesto.

En la mañana de ayer fué víctima en Montefrío de un accidente funestísimo, que le ha costado la vida, el conocido propietario y jefe del partido fusionista de aquella localidad, D. Antonio García Valdecasas Estreña.

A las nueve de la mañana del referido día salió dicho señor montado en un mullo, dirigiéndose á una de sus fincas, y al pasar por el arroyo nombrado de la *Huerta Barata*, la caballería se asustó, despidiendo violentamente al Sr. Valdecasas, que cayó á tierra, sufriendo un terrible golpe en la región occipital y la consiguiente conmoción.

En estado gravísimo fué conducido á su domicilio, falliéndole á poco rato, sin que por desgracia pudieran serle útiles los remedios de la ciencia.

Este funestísimo accidente ha causado profunda impresión y general sentimiento en Montefrío, donde el finado gozaba de merecidas simpatías.

¡Dios le haya acogido en su seno!

Delegado. Ha sido nombrado delegado en esta provincia de la compañía de seguros sobre incendios *The Palatine Insurance Company Limited* D. Luis Moreno Martínez.

Administrador. Ha tomado posesión del cargo de administrador de Hacienda de esta provincia D. Luis Ortiz y Sanchez, abogado de la dirección general de la Deuda pública.

Traslado. Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Lorca don Fernando Villanena fiscal de quinta clase y auxiliar administrativo de la Inspección de esta provincia.

Contingente. El Alcalde Sr. Gomez libró ayer 15.000 pesetas para la Diputación por cuenta del contingente provincial de este Municipio.

Aguas. El acveiro de la de Darro D. Francisco Sevilla Pascual denunció ayer ante la comisión de aguas á varios dueños de molinos de aceite, de aquella ribera que arrojan á los cauces los residuos de sus fabricaciones, perjudicando la potabilidad de las aguas que se destinan al riego público.

Este censurable hecho, parece que se repite con bastante frecuencia y reclama un enérgico correctivo por parte de la autoridad local.

Victima del trabajo. Nos escriben que encontrándose el maquinista de la compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, Tomás Platero, probando una de las máquinas, tuvo la poca fortuna de que se soltase un tornillo de la caldera, despidiendo un chorro de vapor que le ocasionó graves quemaduras en la cara y todo el brazo derecho, é infiriéndole sobre una ceja una herida próximamente de cuatro centímetros de profundidad por ocho de longitud.

El infeliz se halla bastante grave.

Viajeros. En el tren correo de hoy han marchado á Linares para asuntos profesionales los abogados de este Colegio D. Antonio Moscoso Ramos y don Antonio Jimenez Lopez.

—Procedentes de Granada han llegado á Málaga D. Raimundo Perez de Soto y su hija Clara.

Laud. De Motril ha llegado á Málaga el laud *San Vicente*.

Centros y oficinas

Llamamientos.
El juez de Loja cita en el término de quince días al procesado Gabriel Avila (.) *Chaleque*, vecino de Algarinejo

—El juez de Albuñol cita á Juan Noguero Alonso, procesado por hurto.

Nómina.
Ayer se hicieron efectivas en el Ayuntamiento las diferentes nóminas de los empleados de las dependencias municipales, por lo respectivo al pasado mes de noviembre.

Obras.
Durante la semana última, se han invertido en las obras municipales por administración 1.024'25 pesetas.

Licencias.
El negociado municipal respectivo ha concedido licencia á D. Francisco Spicola para fachear su casa de la Carrera de Genil núm. 45.

—También ha obtenido licencia D. José Navarro para colocar un cierre de cristales en una casa de la placeta del Azúcar.

—Don Dorotheo Gonzalo ha obtenido autorización para colocar canales en su casa núm. 10 de la calle de San Isidro.

Puestos públicos.

Ayer se efectuó en el Ayuntamiento la subasta del arbitrio sobre los puestos establecidos en la vía pública, siendo adjudicado al único postor D. Antonio Lopez.

Aguas sulfurosas.

Se prepara al instante con el *Aszure Líquido* vulcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las *herpes* y toda clase de *humores* *irritación de la sangre*, *erupciones crónicas*, *acromionias*, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de *Agua sulfurosa*, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época de año en *bebidas*, *baños* é *inhalaciones*. No es un obstáculo ni el embarazo ni la tancia. Ningún *herpético*, *escrofuloso* ó *sifilítico crónico* se ha arrependido jamás de tomar el *Aszure Líquido* del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Fajazon, San Jerónimo, 13, Granada.

Próbad el **HENRI GARNIER & Co**

Importante.

En el establecimiento de tejidos y novedades denominado *La Predilecta*, se hacen magníficos trajes á la medida, de géneros ingleses con forros superiores, á 50 60 y 65 pesetas, cortados y dirigidos por uno de los mejores sastres de esta capital.

Con la misma perfección y bajo la misma dirección, se hacen capas para caballero, con riquísimos paños y embozos novedad, á 25, 30, 40, y azules de paño de Sedán Tarrasa, desde 50 pesetas en adelante.

Especialidad en capas y esclavinas para señora, desde 10 pesetas en adelante.

Se confeccionan en 48 horas.

La Predilecta, de Antonio Fernandez Rubio. Mesones, 6 y Placeta Santo Cristo, 2.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franclas bordadas para camillas.

Melilla.

Se acaba de recibir una partida de huevos frescos y baratos; por docenas á treinta y seis y á treinta y ocho cuartos, y por cientos á treinta y seis reales.

Calle de la Sillería, núm. 5.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio **EL SOL**.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en **EL SOL**, Zacatín, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, botinas y géneros de punto, precios de fabrica. **EL SOL**, Zacatín, 5.

Quien quiera comprar bueno y barato debe fijar su atención en el anuncio de la cuarta plana en

La Sultana.

Crónica de los pueblos

Bendición de un cementerio.

El día 8 del actual celebróse solemnemente en Escúzar la ceremonia de bendecir el nuevo cementerio, recientemente construido, y cuya necesidad dejábase sentir hacia largos años en el citado pueblo.

El señor cura párroco de la Malá, acompañado de las autoridades de Escúzar y de todo el vecindario, hizo la consagración del cementerio, pronunciando después una sentida plática, alusiva al acto que acababa de realizarse.

El nuevo cementerio de Escúzar, situado como unos seiscientos metros al norte del caserío, es un extenso cuadrilátero de cuarenta metros de lado, con cerco de piedra y yeso de sólida construcción. Tiene capilla y sala de autopsias, cuyas dos dependencias miden 18 metros de largo por 5 de anchura: dentro del recinto y separado por una tapia del cementerio católico, está el civil, que es otro cuadrilátero de 10 metros de lado con puerta independiente.

El nuevo cementerio, que por su situación y la solidez de sus obras, responde á todas las exigencias de la higiene y la seguridad, ha sido construido con fondos del ayuntamiento y mediante prestación voluntaria de trabajo de los vecinos de Escúzar, mereciendo justos elogios el alcalde de aquella localidad, D. Ramon Guzman, á quien en primer término se debe esta importante mejora, que demandaba hacia tiempo el pueblo de Escúzar.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 15 de diciembre.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Audujar.—Entre D.ª Francisca Navas Perales con D.ª María Navas Perales, sobre reclamación de alimentos.—Abogados, Ldos. Sres. Robles Pozo y Rodríguez Aguilera; Procurador, Sr. Lopez Carretero; Secretario de Sala, D. Francisco B. Masracl.

Sala de lo Criminal.—Sección 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Salvador Gonzalez Fernandez y otros por lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Arrioles; Procurador, Sr. Jimenez Hurtado; Escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Juzgado de Guadix.—Contra Torcuato Encinas Saavedra, por disparo.—Abogado, Ldo. Sr. Castillo; Procurador, Sr. Martinez de Castilla.

Incidente.

Ante los Sres. Heredia, presidente, Ruiz y Lozano, magistrados, que componían ayer la sección 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia, se verificó la vista de un incidente dimanante de causa del Juzgado de Orgiva contra D. José María Castillo Romero y otros por el delito de falsedad.

Hecha relación por el secretario de Sala D. Mariano Alonso, informaron el Ldo. don Francisco Angulo y el abogado fiscal don Francisco Garcia Goyena, y se declaró visto.

Causa por lesiones.

También se verificó ayer la vista en juicio oral de una causa del Juzgado de Guadix contra Leon Soriano Bolívar por el delito de lesiones á Jerónimo Vico y Leon Soriano, que la componían los Sres. Dominguez, presidente, Labaca y Castro, magistrados, asistidos del abogado fiscal don Ramiro Cora, del letrado D. Rafael Flaman y del procurador D. Felipe Sedeño.

Abierta la sesión, el secretario de Sala D. Isidoro M. Mlet dió cuenta del hecho leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, practicándose seguidamente el exámen del procesado y testigos propuestos.

Terminadas las pruebas el fiscal modificó sus conclusiones provisionales calificando los hechos de dos delitos de lesiones menos graves, y pidió se impusiera á su autor Leon Soriano Bolívar las penas de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 30 pesetas á cada uno de los ofendidos, por cada delito.

La defensa sostuvo sus conclusiones provisionales, estimando que en el delito de lesiones á Jerónimo Vico eran de apreciar dos de los requisitos que el núm. 4.º del artículo 8.º del Código penal exige para eximir de responsabilidad criminal por defensa propia, y que debía imponerse al procesado por este delito la multa de 115 pesetas y absolverse por no ser autor de otro delito.

En apoyo de sus conclusiones usaron de la palabra el fiscal y la defensa, y se declaró el juicio concluso y para sentencia.

En apoyo de sus conclusiones usaron de la palabra el fiscal y la defensa y se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Causa por disparo.

Ante la misma sección, con asistencia del mismo abogado fiscal, del letrado D. Francisco Rios Capilla y del procurador D. Luis Audrade, tuvo lugar ayer la vista en juicio oral de una causa instruida en el Juzgado de Guadix contra José María Ferrer Ariza

por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones a Antonio Herrera Rodriguez.

Abierta la sesion y hecha relacion del hecho y de las conclusiones provisionales de las partes asi como de la prueba documental por el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet, fueron examinados y los testigos propuestos.

Por el resultado de las partes el fiscal sostuvo su calificacion provisional acusando al procesado de autor de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, y una falta de lesiones leves y pidió se le condenase a las penas de un año, ocho meses y veintinueve dias de prision correccional por el delito y diez dias de arresto menor por la falta con las accesorias correspondientes y pago de las costas.

La defensa que tambien insistió en su calificacion provisional, solicitó la libre absolucion de su defendido por no constituir delito los hechos.

Terminados los informes se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Pleito.

Ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia se efectuó ayer la vista de un pleito del Juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre D. José Santos Domingo con D.ª María Rodriguez Ramirez sobre cobro de pesetas.

Constituyeron el Tribunal los señores magistrados, D. Francisco Alted, D. Rafael Aguado y D. Mariano Merlo, y abierta la sesion el secretario de Sala D. Juan Bautista Mirasol leyó el apuntamiento de los autos, informando los Ldos. D. Adriano Coronel y D. Ramon Fernandez Mir, en defensa respectivamente del apelante y apearada y se declaró visto.

Cartas

Madrid 13 de diciembre de 1894.

En el discurso que esta mañana pronunció Sagasta ante la Reina y sus compañeros de gabinete, dijo que creía que de un momento a otro se llegaría a una transaccion en las reformas que se trabajan para Cuba. El resto del Consejo se dedicó a dar cuenta del despacho ordinario y a recoger la firma en diversos decretos de poca importancia.

Tiénesse por seguro que la fórmula dada por Abarzuza y que aceptan unionistas y reformistas, viene a ser la suppression de la Cámara única, sostenimiento de las seis Diputaciones provinciales, si bien limitando sus facultades, y mantener el Consejo de Administración que ha de ser el verdadero director de la gestion administrativa de la isla con amplísimas facultades. Este Consejo se compondrá de individuos por derecho propio, de nombramiento del poder central y de eleccion popular. Todos los ministros conocen ya la fórmula y le han prestado su aprobacion.

Los debates a que dá lugar el proyecto reformado de estas reformas será tranquilo y reposado, esperándose que lo mismo en el Congreso que en el Senado pasará pronto. Para implantar, ó mejor para plantear las reformas irá nuevo gobernador general a la isla de Cuba. El gobierno se muestra satisfecho y sus amigos cantan himnos por corresponder al partido liberal la gloria de llevar la paz moral y la concordia a la hermosa Grande Antilla. Los autonomistas se muestran sumamente reservados y aguardan a ver impreso el proyecto definitivo para emitir dictamen.

En esta tarde ha habido como ayer mucho movimiento entre diversos diputados que gestionan en corporacion diferentes concesiones legales y gubernativas en pró de las comarcas que representan en Cortes, que es labor constante en el tiempo que permanecen abiertas las Cámaras. Pero estos trabajos pueden resultar inútiles cuando el gobierno no les presta el concurso poderoso de su iniciativa é influencia.

La discusion sobre el proyecto arancelario no ofrece nada de particular; pero hay tela cortada para largo. En los pasillos de ambas Cámaras no se oye tampoco nada nuevo en este tranquilo dia de agradable temperatura. En la mayoría de los concurrentes a estos sitios domina el deseo de entrar pronto en las vacaciones de Navidad y dejar al gobierno que se dedique por entero a los presupuestos.

Todavía no ha llegado el Banco a un acuerdo en lo de la prórroga de las obligaciones del Tesoro. El gobierno ha concedido del fondo correspondiente una cantidad a Lucena para la campaña sanitaria contra la viruela que está allí haciendo estragos, pues de Octubre acá van registradas más de 500 invasiones. Esta epidemia no se desarrolla ya sino en los pueblos que no se vacunan, en los pueblos atrasados.

Falleció en París el presidente de la Cámara Mr. Burdeaux, cuya muerte ha sido muy sentida; pues se trata de un hombre integérrimo y eminente.

Los japoneses siguen invadiendo victoriosos la China.—En Francia no se habla de otra cosa que de la causa de los chantages. Se ha reducido a prision á otro director de periódico, Me. Cavinot.—F.

Nuestros telegramas

Las vacaciones parlamentarias.

Madrid 14, (1 tarde.) En el gobierno predomina el criterio de que las vacaciones de Navidad se prolonguen hasta el dia 15 de enero, á fin de que puedan presentarse los presupuestos el mismo dia que se reanuden las sesiones.

El señor Abarzuza ha prometido al señor Labra que más adelante presentará a las Cortes un proyecto de ley electoral para Cuba.—Perpen.

Contrabando de armas.

Madrid 14 (1 30 tarde.) Telegrafian de Tánger que un moro protegido español denunció al bajá un contrabando de armas que existía en la tienda de un judío marroquí.

Presentáronse en la tienda varios soldados para decomisarlas, pero no pudieron recoger las armas por declarar que eran suyas un hermano del judío denunciado y hallarse este bajo la protección de la bandera norte-americana.—Perpen.

Oposiciones.

Madrid 14 (2 tarde.)

El Consejo de instruccion pública ha aprobado las oposiciones recientemente verificadas a la cátedra de Obstetricia y cante en la Universidad de Granada. Tambien ha acordado anunciar á oposicion la de Terapéutica.

Han regresado á Madrid los señores Dato y Silvela.—Perpen.

Reposicion de juzgados.

Madrid 14 (2 30 tarde.)

Contestando el Sr. Maura á preguntas del Sr. Montilla, díjole que estudia un proyecto euaminado á hacer la reposicion de los juzgados suprimidos en las últimas reformas de Gracia y Justicia, añadiendo que se propone concluir su trabajo en las próximas vacaciones de Navidad.—Perpen.

La sesion del Congreso.—Doble derrota del ministro de Hacienda—Dimision—Escándalo.—Se suspende la sesion.

Madrid 14 (8 30 noche.)

La nota de interés político del dia la ha dado hoy la sesion del Congreso.

Los diputados corcheros presentaron una proposicion, pidiendo que se eximan de derechos de exportacion los panes de corcho.

El ministro de Hacienda la aceptó, á condicion de que pasara á informe de la Comision de presupuestos.

Tomada en consideracion, bajo esta base, la Cámara acordó despues, contra la opinion del ministro, que dictaminara sobre la proposicion referida una comision especial.

Seguidamente los diputados de las regiones interesadas en el mejoramiento de las industrias lanera y pecuaria cumpliendo el acuerdo que previamente habian adoptado, presentaron al Congreso una proposicion, que apoyó el Sr. Fernandez Daza, pidiendo aumento de derechos sobre las lanas sucias.

El ministro de Hacienda se opuso á que fuera tomada en consideracion.

Los referidos diputados pidieron entonces votacion nominal y verificada, la mayoría de la Cámara acordó por 83 votos contra 38, tomar en consideracion la proposicion referida.

Apenas terminada la votacion, el Sr. Henestrosa dirige un ruego al Sr. Salvador y éste le contesta diciendo que desde aquel instante se considera como ministro dimisionario, pero que recomendará el asunto á su sucesor; y al notar la espectacion que sus palabras producen en la Cámara, añade el ministro, que su dimision corresponde á la conducta de la mayoría y es la consecuencia lógica de la actitud de ésta.

Pide entonces la palabra el Sr. Romero Robledo y propone á la Cámara que se suspenda la discusion del proyecto arancelario, en virtud á haber dimitido el ministro de Hacienda. Los señores Salvador y Lopez Dominguez se oponen á la suspension, diciendo que el Gobierno se halla presente para contestar á los diputados que hagan uso de la palabra. Rectifica el Sr. Romero Robledo, insistiendo en su peticion.

Como era la hora de entrar en la orden del dia, el presidente, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, se opone á que siga el incidente de la crisis suscitado por el exministro conservador.

Al ver esta actitud de la presidencia, los conservadores protestan ruidosamente, protestándose un tumultuoso incidente parlamentario entre las minorías y la presidencia.

El escándalo adquiere proporciones innsitadas: los diputados de pié siguen protestando con energía y apostrofando á la presidencia, sin que los campanillazos de ésta logren restablecer la calma.

En medio del tumulto, un secretario, trata de hacerse oír á grandes voces, preguntando si se prorroga la sesion por dos horas con objeto de discutir la orden del dia.

Nadie le escucha. El presidente ordena que comience la votacion sobre la prórroga y algunos diputados comienzan á votar.

El escándalo entonces adquiere proporciones colosales, inconcebibles. Todos los conservadores protestando de un modo ruidoso, abandonan el salon de sesiones.

Los señores Salmeron y Silvela piden entonces á su vez que la sesion se suspenda. A todo esto la calma no se restablece.

Por fin la presidencia logra imponer un orden relativo, que aprovechan los señores Sagasta y Lopez Dominguez para tratar de convencer á la Cámara de que no hay crisis, sosteniendo que los conservadores habian formulado su proposicion tomando por pretexto aquella, con objeto de que pudiera discutirse la cuestion arancelaria.

A las frases de los ministros siguen otras de todas las oposiciones, mostrándose de perfecto acuerdo con la minoría conservadora.

Los gamacistas presentan entonces una proposicion de confianza, acerca de la cual divídese la mayoría.

Los moretistas muéstranse tambien en desacuerdo acerca de cuál proposicion habia de discutirse antes: si la del señor Romero Robledo ó la de los diputados del grupo del señor Gamazo.

Con tal motivo reproducese el escándalo.

El Sr. Sagasta en vista de la actitud de la Cámara y de la division é indisciplina de la mayoría, declara que transige con que se discuta primeramente la proposicion de los conservadores.

Varios ugieres salen á los pasillos y á poco entra de nuevo en el salon de sesiones toda la minoría conservadora.

El Sr. Romero Robledo apoya su proposicion y el presidente levanta la sesion.

Esta ha sido de las más tumultuosas que registra la historia de nuestro sistema parlamentario.

La impresion general producida ha sido de profundo desagrado y de desprestigio para el Gobierno que ha tenido que sucumbir, más que por la impresion de las oposiciones por la indisciplina de la mayoría, que se ha revelado de modo harto elocuente y lamentable.

En los círculos políticos hay grandísima afluencia de gente, comentándose en todos de una manera acalorada los incidentes de la sesion de hoy, que tan mal parado han puesto al Gobierno.—Perpen.

Despues de la sesion.

Madrid 14 (9 noche.)

Terminada la sesion los ministros se reunieron, discutiendo detenidamente acerca de los asuntos de hoy.

A la hora que telegrafio continuaban reunidos.

La impresion general es que la crisis se reucirá solamente á la salida del ministerio de Hacienda del Sr. Salvador.

La sesion del Senado.

Madrid 14 (9 30 noche.)

La sesion del Senado ha carecido por completo de interés, continuando las discusiones pendientes.

La desanimacion en la alta Cámara ha sido grande.

La compania del Norte.

Madrid 14 (10 noche.)

En el juzgado correspondiente se ha presentado escrito pidiendo se declare en suspension de pagos á la compañía de los ferrocarriles del Norte.

La noticia ha producido gran impresion en los centros comerciales y bursátiles.

Las obligaciones del Tesoro.

Madrid 14 (10 30 noche.)

El Consejo del Banco de España, en reunion celebrada hoy, ha acordado conceder tres meses de prórroga para el pago de las obligaciones del Tesoro.—Perpen.

La opinion de «El Correo.»

Madrid 14 (11 noche.)

El periódico «El Correo», órgano del Sr Sagasta, juzga en su número de hoy que la vida de los liberales en el poder será corta, á causa de las divisiones de la mayoría.

La Bolsa.

Madrid 14 (11 30 noche.)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes BOLSAS DE MADRID, CAMBIOS, and La crisis.

Cartera Oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Abundancia de granos and Precios y Balances del trigo.

Seccion religiosa

Santos de hoy. San Eusebio, obispo. Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion.

La mesa del Sport.

Comida del sábado 15 de diciembre. Cubierto de 250 pesetas. Sopa de pan de Viena. Mer uza á la Americana.

Sin rival.

En la nueva y acreditada pasteleria LA PLUMA DE ORO, Mesones 22 al 26, se vende por 90 céntimos de peseta, un estuche con 50 cartas y 50 sobres, clase superior, un tintero con tinta negra ó violeta, edia docena de plumas, un lapiz y un portaplumas.

Granada.—Imp. de EL DEFENSOR.

En Santa María Egipciaca á la oracion ejercicios de devocion al Niño Jesus.

En las Carmelitas descalzas el duodenario de Santa Teresa á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.

Mérica verdaderamente es en sus efectos la proigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginica y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (ó Avellano Brjoi) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol, el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis Virginica.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, rumores, úlceras crónicas, carbuncos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el Reumatismo y el Uogüento no tiene rival en la curacion de las almorraas.

REUMATICOS.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los de los neurálgicos á la primera u tura del «Bálsamo Anti-reumático» de Orive aunque la desesperacion llegue al colmo por la ineffecticia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicisimos resultados.—2 pesetas frasco en todas las farmacias.—En Bilbao, su autor, y Madrid, M. Garcia. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Camiseria inglesa

ZACATIN, 12.—GRANADA. REALIZACION Y TRASPASO, Magnífica ocasion. Solo por 15 dias y á precios de fábrica se realizan los selectos géneros existentes en este establecimiento.

Importante para la Pascua. En el Realajo Bajo, núm. 2, se venden toda clase de embutidos, hechos con curiosidad y buen gusto.

OSTRAS FRESCAS DE BOO. Seis reales docena. Juan Ruiz Gilvez.—LAS COLONIAS Calle de Mesones.

La Castellana.

NUEVA SALCHICHERIA. Elaboracion esmerada al uso del país y de Sierra Cameros. SALAMANCA, núm. 16.

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarác almacén de loza Ve Reyes Católicos.

Interesante

La persona que disponiendo de algun capital quiera emplearlo en operaciones de crédito, puede informarla D. José Marin, Correo Viejo, 6.

Granadinos:

En la calle de la Cruz núm. 7, encontrareis los riquisimos roscos y polvorones de todas clases de la popular Rita de Hera, que tanta celebridad ha alcanzado en esta localidad.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposicion del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla núm. 9, Triunfo.

Subasta.

El 31 del corriente, y á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta en la agencia «La Confianza», Sierpe Baja, 72, todos los efectos vencidos de doce meses que no hayan sido reemplazados.

London

FABRICA DE GUANOS Marca «EL SOL». Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España. PRECIOS POR ARROBA: PTAS. CS. Para caña de azúcar. 3 50 Para remolacha y hortaliza. 3 25 Para melochas. 3 15

La mesa del Sport.

Comida del sábado 15 de diciembre. Cubierto de 250 pesetas. Sopa de pan de Viena. Mer uza á la Americana.

Sin rival.

En la nueva y acreditada pasteleria LA PLUMA DE ORO, Mesones 22 al 26, se vende por 90 céntimos de peseta, un estuche con 50 cartas y 50 sobres, clase superior, un tintero con tinta negra ó violeta, edia docena de plumas, un lapiz y un portaplumas.

Granada.

Granada.—Imp. de EL DEFENSOR.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como comprendemos que para que la venta aumente...

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos...

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones...

Y á más géneros para portieras y tapicería, gran surtido.

Para muestras y encargos dirijanse á Francisco de P. Lopez Sites, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos...

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales...

Paraguas, maletines de todos forros y cuanto se desee.

Chocolates y Cafés La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamacion de la garganta...

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida...

Como garantía de legitimidad fijarse en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA...

D. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solucion de fosfato de cal.

ASMA LICOR ANTIASTMATICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad...

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea.

TOS FERINA

Alivio á las primeras dosis y curacion inmediata con el JARABE INFALIBLE de P. Blanco.

VINO AROUD con QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

INYECCION MATHEY-CAYLUS. La INYECCION MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes...

TOS FERINA. Alivio á las primeras dosis y curacion inmediata con el JARABE INFALIBLE de P. Blanco.

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija. DOMICILIADA EN BARCELONA.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL. Extracto - Unguento. PARA TODA CLASE DE HERIDAS.

PILDORAS del Dr. AYER. Son la mejor Medicina Casera, CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado.

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS. Cubiertos en mesa redonda. Almuerzo á 2 50 pesetas.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores...

BICARBONATO DE SOSA químicamente puro. Cura todos los padecimientos del estómago...

Pié de la Torre núm. 5. El único representante en Granada de la gran fábrica de pianos y armonios de R. Maristan y de Barcelona.

Retratos con colorido. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce...

POBREZA de SANGRE HIERRO de LERAS. PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos...

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1.

GRAN ALMACEN de Música y Pianos. Sucesores de Antonio Solé. Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA. Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo Phallo Vital.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover.

ESTOMACAL MAITRE PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acedores, gases, etc.

Se alquila. una cochera de cabida de tres carruajes, con cuadra para seis caballerías...

Seguros contra incendios. 30 años de existencia. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil, Granada. Balsamo de la dentición.

ENFERMOS DE LOS OJOS. Colirio Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones.

DIABETES. (Azúcar en la orina, Enfermedad curable con el Anagobin Murray. Hace disminuir ó azucar todos los días...

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe.

SÍFILIS. Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilítico Cooper 4 pesetas frasco.